

Alain
Musset

Abandonos y traslados de ciudades en Hispanoamérica

*Historia en el olvido, memoria de los lugares**

École des Hautes
Études en
Sciences Sociales
(EHES)
musset@ehess.fr

INTRODUCCIÓN

EL TRASLADO de ciudades constituye un hecho significativo en la historia de la construcción del espacio hispanoamericano, pese a que en ocasiones esa historia lo deje en el olvido. Si bien los desplazamientos son mucho más frecuentes en los primeros tiempos de la Conquista –época de errores y peregrinajes–, no acabarán ni en los años de consolidación territorial del Imperio Español, ya en el siglo xvii, ni tampoco con la fractura de los procesos de Independencia que comienzan a sentirse hacia 1820. La relativa facilidad para cambiar de sitio una determinada fundación puede explicarse porque, sobre todo en lo que se refiere al siglo xvi, se trataba generalmente de simples villas construidas de madera. Ciertamente, las leyes sobre fundación de emplazamientos promulgadas por la Corona –que aparecieron en las *Nuevas ordenanzas sobre descubrimiento y población*, en 1573– exigían un mínimo de 30 vecinos para fundar una villa, cifra que en total representaba algo menos de unos 150 moradores de origen español. Ciudades con esas características, de escasa población y levantadas con demasiada premura, podían sin dificultad cambiar su emplazamiento. Por ello con frecuencia, apenas creadas, eran desplazadas a zonas ni siquiera tan lejanas, muchas veces sólo a unos cientos de metros, antes de fijar su final localización.

Por su parte, cuando se trataba de traslados de asentamientos más antiguos, el grado de dificultad para llevarlos a cabo era mayor: la ciudad ya había “echado raíces”, cierto núcleo social urbano –con su sistema de jerarquías, sus códigos, sus conflictos internos– había tenido el tiempo suficiente para establecerse así como para consolidar las relaciones con la población rural de las zonas aledañas.

Indudablemente, el estudio de los reiterados desplazamientos de las villas en Hispanoamérica nos va a permitir interrogarnos sobre las concepciones urbanísticas de los españoles, reflexionar sobre las formas y funciones de la ciudad, pero principalmente este análisis constituye una valiosa ayuda para entender las relaciones, con frecuencia conflictivas, entre conquistadores y medio ambiente americano; incluso, un examen en este sentido, por la propia dificultad a la hora de decidir el mismo traslado, pone de relieve las contradicciones internas de la sociedad colonial: esas decisiones son el crisol de juegos de poder y dinero que debilitaban a poblaciones urbanas con intereses divergentes.

Después de haber dedicado siete años de estudio al tema, llego a un mínimo de unas 160 ciudades que sufrieron desplazamientos entre comienzos de la Conquista y finales de la Colonia (hacia 1820); además, otras se mudaron ya en pleno siglo xix e incluso en el xx; fue el caso de San Juan Parangaricutiro, en México; de Baeza y Pelileo, en Ecuador; de Chillán, en Chile...¹ Pese a que cuento con una cifra alta de ejemplos, no debemos creer que es éste un dato total-

* Traducción: Concepción Asuar, Cemca

mente exhaustivo. Estoy convencido de que ninguna catalogación podría dar cuenta fiel de todas las ciudades que, en los cinco últimos siglos, se movieron de una zona a otra, o desaparecieron, en un territorio tan vasto como lo fue el del antiguo Imperio Español en América (figuras 1 y 2). Por lo pronto, la amplia muestra que analizo me permite examinar el tema en forma global, establecer comparaciones entre las diferentes épocas y regiones, así como destacar las continuidades, o al contrario las rupturas, que fueron caracterizando la historia de las ciudades en el continente americano.

No he pretendido con este examen hacer un balance sobre el abanico de problemas económicos y políticos que surgen con el traslado de ciudades, más bien he tratado de proporcionar un nuevo enfoque sobre las prácticas sociales y culturales del abandono o del traslado, centrándome concretamente en sus retos materiales.² Indudablemente la ciudad cuando se muda deja una huella no sólo en los archivos, en las memorias, sino también en el propio suelo, en el territorio. Según fue el tipo de traslado, según era el punto de consolidación en que ya se encontraba el núcleo urbano original, según las diferentes capacidades de resistencia de los moradores..., los sitios originales conocieron destinos bien distintos: en numerosas ocasiones las ciudades abandonadas desaparecen sin dejar rastro. Otras veces, muy al contrario, esas localizaciones originales llegan hasta originar un vivo interés turístico: es el caso de Antigua Guatemala, abandonada oficialmente en 1775 y hoy declarada por la Unesco patrimonio mundial de la humanidad. Paradójicamente gracias al terremoto de 1773 pudo “preservar” sus rasgos urbanos característicos del XVIII y llegar a ser un vestigio fundamental de la historia urbana americana.

EL TRASLADO DE LOS PODERES

Utilizo la noción de traslado en un sentido amplio, que engloba tanto el desplazamiento de los propios vecinos como la reubicación del conjunto estructural de edificios y servicios de la ciudad original. No me limito al puro desplazamiento físico de las funciones políticas, culturales o religiosas –al modo de los frecuentes traslados brasileños, desde la fundación de San Salvador de Bahía a principios del siglo XVI, hasta la creación de Brasilia en 1960–, aunque sí estoy convencido de que ese traslado produce efectos duraderos a nivel económico y demográfico en una ciudad privada de su relieve inicial. Si observamos el caso del antiguo centro ceremonial y político de los tarascos, el de Tzin Tzun Tzan (Michoacán), saltan a la vista los resultados de las disposiciones implantadas por las autoridades locales, a comienzos del siglo XVI. En un primer tiempo, los españoles deciden instalarse en este lugar; después, don Vasco de Quiroga, religioso famoso por su apoyo a la población autóctona, ordena la mudanza de su obispado hacia Pátzcuaro.³ La medida provoca la rápida decadencia de Tzin Tzun Tzan, que se ve obligada para fines del XVI a pedir la ayuda del rey con el fin de recuperar un mínimo de autonomía sobre su territorio. En reconocimiento a sus buenos y leales servicios, y a su prestigioso pasado, una cédula real del 22 de noviembre de 1593 la independiza de la jurisdicción de Pátzcuaro y le concede el título de cabecera municipal; ya no estará más obligada a entregar bienes o mano de obra gratuita a esa localidad de Pátzcuaro cuyos habitantes, tiempo atrás, antes de la Conquista, habían estado bajo la tutela de la propia Tzin Tzun Tzan:

Por quanto por parte de la ciudad de Çinçunçan de la Provincia de Mechoacan en la nueva España se me â hecho relacion que la dicha fue siempre caveza de la dha Provincia y adonde residian los reyes que fueron della, y que de alli salieron a darme la obediencia con mucha paz y amor de parte de toda la Provincia y que fue sujeto a la dha Ciudad el barrio de pasquaro y los demas varrios y Pueblos de la dha Provincia, y por ser la mejor y mas bien poblada y fertil della la dha ciudad de Çinçunçan residio en ella el obpo y Govern^{es} hasta que fuese a la dha Provincia por obpo Don Basco de quiroga, al qual paresio mudar la Ciudad sobre dha al dho varrio pasquaro y alli hisso la Yglesia Cathedral y se puso alcalde mayor y poble de Españoles...⁴

El asunto se volvía aún más delicado cuando ese tipo de medidas afectaba a centros urbanos muy pequeños, los cuales difícilmente podían resistir. En 1810, en una larga carta dirigida al rey, el obispo de Xeveros –poblado de la provincia de Ávila, en los actuales límites entre Ecuador y Perú–, se quejaba de un proyecto de traslado que beneficiaría al vecino pueblo de La Laguna (o Lagunas). Con el fin de convencer a la Corona para que renunciase a esta operación, el religioso recordaba que, en las difíciles circunstancias por la que atravesaban –se había implantado por toda la región un amplio plan para fijar los límites entre posesiones españolas y portuguesas– era peligroso modificar las divisiones administrativas existentes; que la presencia de los soldados –de por sí mal soportada por la población india de Xeveros– iba a generar entre otras cosas fuertes tensiones en la propia La Laguna, lo que incluso podría provocar la desaparición de las dos villas “... las expresiones de aquellos indios son estas: o matamos a todos los soldados, o nos huimos todos al monte, y al Ucayali”.⁵ El buen obispo subrayaba además que la infraestructura requerida para el funcionamiento de una capital –“... Casa de Gobierno, Tesorería, y Almacenes del Rey, casas de empleados, y Hospital, todo con la posible fortificación según el país”– sí existía en Xeveros, pero no en La Laguna (*ibidem*). Al final hacía hincapié (argumento decisivo a sus ojos) en que, por mandato suyo, apenas se había terminado la construcción del nuevo palacio episcopal en Xeveros, y que sería una pena dejar que ése acabase convertido en ruinas, lo cual iba a suceder si en verdad se producía finalmente el traslado de la capital...⁶

A otro nivel, el traslado de los poderes de orden político, religioso o judicial de una localidad clasificada hacia lo alto en la jerarquía de la red urbana podía llegar a generar dificultades graves, dado el riesgo de que esa mudanza desestabilizara los dispositivos implantados por los españoles en una determinada región. En Perú, la ciudad de Cuzco –que había sido capital de los incas– pronto se vio debilitada frente a Lima, nueva villa fundada en 1535 por Francisco Pizarro. Pese a ser la primera ciudad sede de un obispado desde 1536, este antiguo centro de los “cuatro barrios del mundo” no logró jamás recuperar ni su esplendor pasado, ni aún menos logró recobrar el papel político que desempeñaba antes de la llegada de los españoles. Un caso similar sucede, en territorio mexicano, con los vecinos de Tlaxcala quienes ayudaron a Cortés en la conquista de Tenochtitlan, pero que son despojados de su obispado en 1550 al ser ése trasladado a la ciudad española de Puebla. La pérdida de este fuerte símbolo de resplendor ciudadano significa el declive de la ciudad india: actualmente, su fidelidad a la Corona apenas le ha valido ser la capital del menor estado, con sólo 3 914 km², de la federación mexicana.

Sin embargo, como nos ilustra el caso más reciente (y paradójico) de Belmopán, es poco frecuente que tales decisiones de mudanza causen la total desaparición de la villa caída en desgracia: en 1961, después de un ciclón que deja tras de sí terribles destrozos sobre todo en el litoral de la República de Belice, las autoridades toman la decisión de trasladar la capital del país hacia el interior del territorio. Sucede que la nueva pequeña ciudad de Belmopán, centro administrativo que sólo alberga a unos 7 000 habitantes 30 años después de su fundación, no logra nunca equipararse con Belize City, principal núcleo urbano y verdadera capital económica del país.

EL TRASLADO

Más incierta parece ser la vida futura de un emplazamiento original cuando se trata de un traslado producto de una decisión política y urbanística más radical; una vez tomada ésta, incluso si la ciudad sigue conservando mismos nombre y estatuto, en teoría las autoridades condenan a la primera fundación a su ruina y olvido. La ciudad –en tanto que cuerpo social irreductible– rebasa a la fundación –ésta, simple estructura material sometida a los vaivenes de la naturaleza y de la historia. Desde luego, desde los comienzos de la Conquista, los españoles tienden su propia trampa. Ciertamente fundaron centros urbanos, pilares del sistema político y económico implantado en el Nuevo Mundo, pero no lograron asegurar la permanencia geográfica de esas nuevas fundaciones. De ahí las frecuentes dudas de la Corona sobre los traslados,

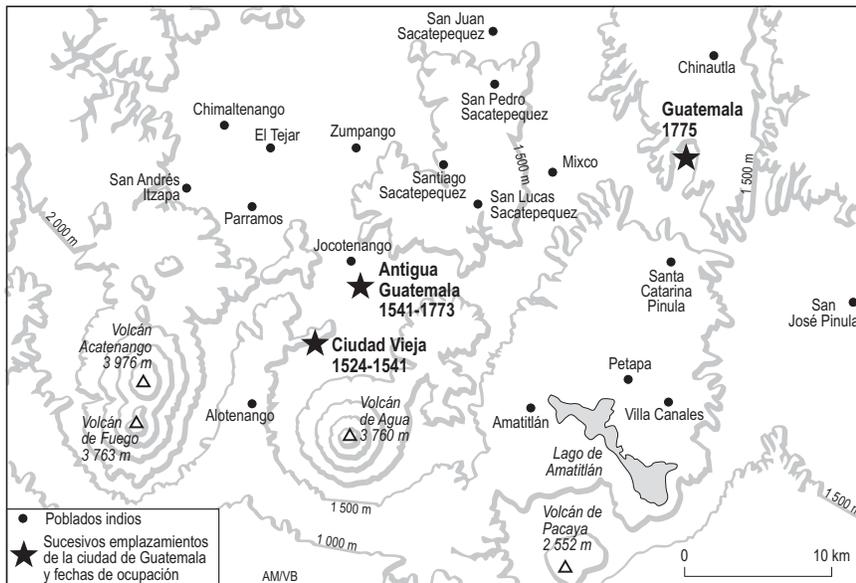


Figura 3 – Los desplazamientos de la ciudad de Guatemala.

cuando no se trataba de procesos ya realizados por completo; cómo consentir el propio decaimiento en un emplazamiento con ciudadanos conscientes de su dignidad e importancia, cualidades que ella misma tanto necesitaba para imponer su presencia en América. Cómo podía diferenciar la Corona si los vecinos en verdad iban a volver a concentrarse en el nuevo sitio previsto, o si por el contrario tenían planes de aprovechar el cambio para dispersarse, para instalarse en otras aglomeraciones...; esto último significaría un enorme agujero en esa red de fundaciones a duras penas tupida como para asegurar de manera eficaz el dominio de un territorio inconmensurable.

Los traslados con frecuencia generaban encrespados debates entre los vecinos, sin importar que en último caso quien tomase la decisión final fuera el rey (dado el caso, los habitantes no dudaban en increpar fuertemente a los representantes oficiales locales). Por eso, después de haber exigido en 1717 con todos los argumentos posibles el traslado de su ciudad –que entonces no consiguen–, los regidores de Guatemala actúan con pies de plomo cuando al fin, en 1773, la Corona ordena a todos los habitantes abandonar el valle de Panchoy y mudarse al valle de la Ermita (figura 3).

Pronto se abre una fractura entre los principales funcionarios reales comandados por don Martín de Mayorga, capitán general, y los vecinos contrarios a la mudanza. Los primeros en abandonar la ciudad en ruinas debido al terremoto fueron los empleados de la Tesorería, quienes levantan el 12 de agosto un campamento provisional; pocos días después, acusan recibo de los sellos y monedas de la Casa de Monedas. Una operación algo más que simbólica, pues señala oficialmente el traspaso de poderes de la antigua a la nueva capital de la Capitanía General de Guatemala. Pese a los repetidos avisos de Martín de Mayorga, son muchos los vecinos que se oponen a abandonar sus viviendas, y que no cesan de encontrar nuevos pretextos para posponer la salida o para retardar los preparativos de la mudanza. Para vencer la resistencia de los más obstinados, es preciso recurrir a las demoliciones. En 1774, el representante del rey decide imponer por la fuerza la partida a los habitantes de la ciudad de Guatemala: "... se propuso como calidad y circunstancia precisa para el



Figura 4 – Iglesia del convento de la Merced, Antigua Guatemala (foto de Alain Musset).

logro de la translación que no se podía ni devra permitir en Guatemala la subsistencia de persona alguna de las que pudiessen componer Villa Pueblo o lugar”.⁷

Para animar a los empecinados inconformes a que se trasladen al nuevo sitio, y con el pretexto de aprovechar así sus materiales, son derribados los inmuebles dañados por el seísmo; incluso –puesto que en la construcción de la ciudad en ciernes se van a utilizar piezas que de ahí se obtengan como piedras labradas, columnas, hierro forjado, balconería, puertas, ventanas...–, pese a haber quedado intactas, otras edificaciones de la ciudad por abandonar corren la misma suerte y son también echadas abajo; la sangría, concebida y dirigida por el capitán general, se transforma en hemorragia: la antigua capital se convierte en una inmensa cantera a cielo abierto. Día a día, pesadas carretas van sacando todo aquello que podría ser usado en la ciudad futura. El 28 de julio de 1777, Martín de Mayorga publicó un decreto que fue recibido como una verdadera declaración de guerra a muerte contra la vieja ciudad de Guatemala (Antigua):

Se ha servido resolver, en fecha 22 de marzo corriente, que en el preciso término de un año, se concluya y finalice la traslación de la antigua Goathemala, y el desamparo total de dicho territorio, demoliendo las ruinas que se hallasen en pie [...] he resuelto declarar como por el presente declaro, que la población de Goathemala, debe quedar enteramente extinguida, y asolada, dentro del preciso término de un año contado desde la fecha de este (Pardo 1982: 213).

Afortunadamente para la actual ciudad de Antigua Guatemala que hoy podemos recorrer, el programa del capitán general nunca fue llevado a cabo: la vieja ciudad logró así conservar sus principales joyas de arquitectura colonial (figura 4).

Esta técnica fue también utilizada por el presidente de la Audiencia de Quito, en el caso de Riobamba (Ecuador), con ese mismo fin de forzar a los habitantes para que abandonasen la ciudad afectada por el gran terremoto de 1797. Cuando las autoridades deciden poner atención al deseo que tantas veces manifestaron los regidores –la petición de escoger un emplazamiento para su ciudad menos expuesto a las sacudidas telúricas– responden con la orden de prohibir a los obreros reparar las edificaciones en ruinas; esa prohibición trata de detener cualquier trabajo encubierto, solicitado por los propietarios de edificios dañados, así como impedir el regreso de los vecinos y sus familias a la ciudad que los vio nacer, crecer y prosperar.

Otro caso más –éste evocado por Élisée Reclus en el tomo xvii de su obra *Nouvelle géographie universelle*– es el del gobernador de la isla de Cuba quien –tras los ataques del fatídico pirata L’Olonnais que van dejando a su paso puertos arruinados– se ve obligado a ordenar quemar las chozas de los residentes de Remedios, en la costa sur, en un afán por forzarlos a reagruparse en la nueva ciudad de Santa Clara (Reclus 1891: 692).

El descenso de las campanas de la vieja iglesia, destinadas a la nueva fundación, representaba el símbolo de la muerte irremediable de una localidad. Vamos a detenernos en lo sucedido con la desafortunada ciudad de Zamora, en Ecuador; en 1735 sus habitantes deciden abandonar esta villa levantada en 1663. Los intentos de desplazamiento para dar vida a la antigua capital de provincia nunca dieron fruto. Los vecinos se ven reducidos a un puñado de cristianos rodeados por indios hostiles, con lo que los

españoles se mudan a Loja, lugar que les ofrece mayores garantías de bienestar y seguridad; en su partida, cargan con las campanas de su antigua parroquia.

Otro autor, Antonio de Ciudad Real, alude a una pequeña villa, la de San Miguel en El Salvador; viven ahí en 1586 unas 30 familias españolas. Desde que fue fundada, es la tercera vez que el fuego devora sus frágiles viviendas de madera y techumbre de palma. Las autoridades civiles, secundadas por un grupo de numerosos pobladores, han tomado la decisión de instalarse lejos. Con simbolismo y solemnidad, se llevan al marchar las campanas de conventos e iglesias, sin que les importe la desaprobación de esos otros vecinos quienes sí son favorables a reconstruir las zonas dañadas y por lo tanto protestan contra ese golpe asestado a la esencia misma de su ciudad (Ciudad Real 1993: 241).

Un siglo más tarde, en 1684 –deseoso de terminar con la falacia jurídica de la ciudad de Caloto en Colombia, que no tiene de ciudad más que el nombre–, también al obispo de Popayán se le ocurre la idea de bajar las campanas de la iglesia, “... gran reliquia”, y de utilizarlas para la catedral de su ciudad.⁸ Pensó de esta forma convencer a los habitantes de Caloto, aferrados a sus sueños de grandeza, de que era ya tiempo de abandonar una ciudad moribunda despojada de sus símbolos más sagrados.

EL ABANDONO

Si bien el traslado solía ser el resultado de una decisión de grupo (no siempre unánime) en aras de mantener el espíritu, el estatuto y la figura material de la ciudad que iba a mudarse, el abandono por su parte era dictado por otro tipo de decisión: el de una estrategia territorial con nuevos objetivos políticos y económicos –no siempre explícitos– con distintos ritos de fundación; aquí sí se trataba de una voluntad por romper con la continuidad espacial, cultural e histórica, de la realidad urbana. No quedaban nexos entre la ciudad nueva y la vieja. Como símbolo de ruptura total, era incluso elegido un nuevo nombre, esperanza de un mejor futuro. Eso cuando los moradores, decepcionados y abatidos, no optaban de plano por acercarse en otras villas ya consolidadas que les ofrecían un mejor panorama de prosperidad.

En un contexto de latente fragilidad urbana, especialmente en lo que respecta al siglo xvi, algunas villas cambian de lugar una y otra vez antes de anclarse definitivamente y perder su condición poco envidiable de ciudad nómada, o bien de languidecer en un rincón perdido del Nuevo Mundo. Es lo que acontece a esos pueblos mineros que no tuvieron la suerte de tropezar con los filones encontrados en Zacatecas o Potosí, y que sólo conocieron una existencia efímera. Nunca fundados formalmente, sin apoyos oficiales ni funciones administrativas, su existencia está sujeta a la dura ley de la oferta y la demanda, pues dependen directamente de las cantidades de oro y plata extraídas de sus suelos. Es fatal para ellos el agotamiento de las venas. Estos villorrios, que no verdaderas ciudades, no fueron capaces de diversificar sus actividades ni de generar espacios productivos en sus alrededores, en sectores como agricultura, ganadería o comercio. Conocieron sucesivos emplazamientos y sufrieron abandonos finales que no plantearon mayores discusiones.

Buena muestra de ello es Nuestra Señora de la Victoria, en Nueva Granada, localidad fundada por Hernando de Salinas en 1553 con la finalidad de aprovechar las ricas minas de oro de su montaña. Agotadas sus vetas, la explotación minera es abandonada y años después lo es la villa misma. Igual suerte lleva Guamoco, que en sus tiempos de esplendor había sido centro urbano de primer orden, pero que, a finales del xviii, se encuentra reducido a pueblucho miserable, salpicado por suntuosas ruinas. Muchos asentamientos peruanos conocieron ese mismo destino, pero éste es especialmente el caso de los de América Central; en éstos la minería no es tan próspera, los yacimientos son menos productivos. Santa María Esperanza y Nueva Extremadura, en la región, conocen una efímera existencia que termina cuando las explotaciones dejan de rendir. La Concepción resiste mejor: fundada en 1538 perdura hasta 1589, después de medio siglo de ilusoria prosperidad. Quedan señalados en los documentos de su

consejo municipal los motivos de ese tardío abandono: su clima malsano, los ataques piratas..., principalmente, desde luego, el agotamiento de sus minas de oro.⁹

En el virreinato de Perú, son los indios insumisos quienes obligan a los conquistadores a huir de León de los Caballeros, escasos años después de su fundación (1539). Ellos también provocan la ruina de San Bonifacio de Ibagué en Nueva Granada, en 1592; misma situación para Paeces y Logroño (reino de Quito), a mediados del siglo xvii. En esa rica ciudad minera, en Logroño, los jíbaros matan a todos los habitantes de sexo masculino y arrastran consigo, hacia los espesores de bosques y montañas vecinas, a todas las mujeres españolas. Al estudiar la zona observo que sería preciso construir un catálogo completo de sus ciudades abandonadas; de ellas con frecuencia no quedaron vestigios pues se trataba de frágiles emplazamientos, mal consolidados, con construcciones precarias. Así lo explicaba el obispo de Popayán cuando proponía acabar con ciertas villas de su provincia cuyos pomposos títulos ya no podían enmascarar su miseria: "... las mas dellas solo tienen tres o quatro bohios de paja con iglesia muy indecente".¹⁰ El caso de Caloto a sus ojos era el más caricaturesco: tras los ataques de los pijaos insumisos, sus habitantes corrieron a refugiarse a un poblado indio conformado por unas cuantas chozas, pero mantenían la ficción política de constituir una ciudad pese a no poder asumir las cargas oficiales de alcalde o regidor por falta tanto de ciudadanos, de competencias, como de medios económicos.

¿QUÉ SUCEDIÓ CON LOS EMPLAZAMIENTOS ORIGINALES?

Brincándose las disposiciones de la Corona, la cual no deseaba ver divididos a los grupos de españoles, no siempre todos los vecinos abandonaron sus primeros emplazamientos. Aparte del bien conocido ejemplo de Antigua Guatemala, se puede citar el caso de Riobamba, en Ecuador, que se convierte en Cajabamba tras la partida de sus vecinos españoles. Dos siglos después de ser destruida por un terremoto (1797), esta antigua capital regional es actualmente una ciudad con población mayoritariamente indígena, cuyo mercado desempeña un papel bastante importante a nivel del departamento (figura 5).

Ciertamente otras fundaciones corrieron suertes distintas. Por ejemplo, sólo unos cuantos trozos de muros atestiguan el relativo esplendor de la Antigua Veracruz de México, trasladada por última vez en 1599. Aunque se ha logrado eliminar la espesa vegetación que cubría los principales monumentos del siglo xvi, es aún posible observar la maraña de raíces de ceiba que crecen entre las juntas de piedras y losas (figura 6). Una escasa actividad turística brinda a sus actuales pobladores la posibilidad de completar sus quincenas con lo que obtienen atendiendo a esos cuantos visitantes de paso. En las orillas del río aparecen algunos puestos de comida y los niños de la zona se divierten mostrando un grueso tronco que no dudan en enseñar al curioso con el relato de que ahí eran amarrados los navíos españoles.

Cuántas veces sólo las excavaciones arqueológicas nos permiten encontrar las trazas del sitio abandonado. Fue el caso de León Viejo, en Nicaragua, cuyos vestigios salieron a la luz a fines de los años 1960. Limpios de los restos de tierra que los escondían, los pequeños muros de ladrillo marcan en el polvo la memoria de los palacios desaparecidos. Sus formas lisas, erosionadas por el tiempo y la lluvia, dibujan suelos geométricos. Elemento central, vestigios de la catedral rodean la antigua plaza de armas. Sobre la vía principal, las edificaciones con las hileras de sus amplias habitaciones rectangulares. Las calles se cortan unas a otras en ángulo recto, marcando con el sello del trazado de los conquistadores el esqueleto de una ciudad fantasma que hoy intentamos desenterrar. Al alejarse del centro, el plan del viejo León queda oculto por la vegetación, perdido en los repliegues del terreno. Se alzan unos cuantos montículos uniformes, salpicados de verdores salvajes, indicándonos que ciertamente la ciudad fundada en 1524 por Francisco Hernández de Córdoba se extendía más allá de la zona excavada por los arqueólogos de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (figura 7).



Figura 5 – Casa de tipo español colonial; un grupo de transeúntes y trabajadores indios, Cajabamba (foto de Alain Musset).



Figura 6 - Una calle de la Antigua Veracruz (México); se trata oficialmente de la "Antigua Veracruz", es decir, es el asentamiento abandonado en 1599 (foto de Alain Musset).

En Venezuela, los restos de la primera villa de San Felipe El Fuerte, arrasada por el fuerte terremoto de 1812, tardan en ser descubiertos; es preciso esperar a los años 1970 para que inicien los trabajos de excavación. La catástrofe había matado a más de la mitad de sus moradores (unos 7 000 habitantes). A las sacudidas telúricas siguieron un feroz incendio y la consecuente explosión de un almacén de pólvora. Cuando todavía un espeso humo negro cubría la ciudad en ruinas, el río Yurubí se desbordó: un torrente de lodo, piedras y maderos se desparramó por los barrios en desgracia. Eran los tiempos de guerras de independencia de Venezuela, con lo cual los miserables pobladores sólo podían contar con ellos mismos. Antes que abandonar definitivamente sus terrenos y de marcharse hacia la capital en busca de refugio, eligen mudarse a una lomita cercana para protegerse de los caprichos del río. Así nace la nueva ciudad, a escasos cientos de metros del viejo emplazamiento. Pese a que la primera villa permaneció oculta durante más de un siglo y medio, los arqueólogos terminan por desembarazar de su sudario de tierra y lodo a esa "Pompeya venezolana", como pomposamente la denominan las autoridades del país. Hoy la nueva ciudad baja hasta alcanzar los límites de la zona arqueológica creada para proteger los vestigios descubiertos (las antiguas calles pavimentadas, las hileras de muros, las bases de las columnas...). En medio de árboles centenarios que conforman un verdadero bosque, es posible distinguir dónde se alzaban casas ahora desaparecidas así como edificaciones de importancia de la ciudad (figura 8).



Figura 7 – Vestigios arqueológicos en León Viejo, Nicaragua (foto de Alain Musset).



Figura 8 – Ruinas de San Felipe el Fuerte, Venezuela (foto de Alain Musset).

Cuando no aparecen indicadores materiales de una primera ubicación de alguna ciudad que sufrió traslado, es posible lograr informes valiosos al confrontar antiguos mapas con los actuales. Si nos topamos con la nomenclatura de “Pueblo Viejo”, de “Ciudad Vieja”, tan frecuentes en los mapas de 1:50 000, no hay duda de que esos nombres nos están apuntando a las vicisitudes por las que pasaron los españoles, en época de la colonia, al intentar constituir el tejido urbano. Estos nombres vagos son buenos indicadores de las primeras ubicaciones de esas villas trasladadas. Ya a mediados del siglo XVIII, Antonio de Alcedo registraba todas las alusiones sobre las primeras fundaciones españolas, en su afán por recuperar el itinerario de los desplazamientos. El autor nos da cuenta del poblado llamado “Villa Vieja”, nombre que aparece indicando la primera ubicación de Concepción del Valle de Neiva, Nueva Granada. De Alcedo nos sigue informando de que: “Tiene el mismo nombre, con aditamento de Vieja, un pueblo de la misma provincia y reino, situado a la margen del río de la Magdalena, donde estuvo antes la ciudad que se trasladó al paraje en que permanece; hoy está reducido a un pueblo corto y miserable” (Alcedo 1967: III-20).

Siempre “Pueblo Viejo”: sea para indicar Tixan, Ecuador; Concepción de la Vega, República Dominicana; Barinas, Venezuela... y otras tantas villas más. Sobre el terreno mismo esa búsqueda va a generar frustración en muchos casos debido a que numerosas ciudades, como comenté ya, fueron construidas a base de componentes perecederos: el tiempo y los elementos se han encargado de su desaparición material sin que haya quedado rastro de ellas... Fue lo que sucedió con Boaco Viejo, Nicaragua. Tras ser abandonado por sus habitantes a causa de un ataque especialmente sangriento de los miskitos, a mediados del siglo XVIII, se vuelve a levantar el pueblo pero ahora sobre la ladera occidental de la sierra, en una región que los españoles controlan mejor (figura 9). A escasos 20 km de ahí, en la espesura de la montaña, del bosque, hoy el que fuera antiguo Boaco se encuentra ocupado por una pequeña comunidad rural cuyas casas más viejas no alcanzan los 50 años de edad. La trama urbana es bastante abierta, los jardines de las casas, mal que bien atendidos, dan sobre callejuelas que son verdaderos lodazales en temporada de lluvias (figura 10). No logro descubrir la precisa ubicación del primer emplazamiento original, cuando pido información a los que se ocupan de la iglesia, que data de los años 1950. Guiado hacia el antiguo cementerio, sólo encuentro tumbas recientes (¡de 1956 la más antigua!), después hacer un jirón a mi chamarra que se engancha en las alambradas...

Incluso si en ocasiones es decepcionante la información desigual de mapa y terreno, los dos datos son indispensables para localizar las trazas de los sitios abandonados. En Ecuador, la pequeña villa de Tixan (Ticsan en ocasiones) fue destruida, en 1689, por un fuerte terremoto que desprendió toda una ladera del cerro vecino. Encontramos en el mapa a escala 1:50 000, publicado en 1992 por el Instituto Geográfico Militar, un sitio con el nombre de “Pueblo Viejo”, a tres kilómetros al sur de la ciudad actual. La mención concuerda con el mapa de Pedro Vicente Maldonado, fechado de 1750, que, para este mismo emplazamiento, nos ofrece un “Ticsan Viejo” bien sugerente. Ya una vez en la zona, logro identificar a este “Pueblo Viejo” como probable emplazamiento del Tixan original, pese a que no puedo certificar que sus construcciones realmente daten de la época colonial. Es un hecho que hoy el pueblo alberga a nuevos vecinos (120 familias) quienes cuentan con el apoyo tecnológico y financiero de una poderosa



Figura 9 – Una calle de Boaco, Nicaragua (foto de Alain Musset).



Figura 10 – Sitio de Boaco Viejo, Nicaragua. Hoy puede observarse que ninguna edificación remite a la época colonial (foto de Alain Musset).

Iglesia pentecostista. Enormes trabajos (importantes a escala de la propia localidad) han sido efectuados: construcción de una iglesia de una inmaculada blancura, instalación de letrinas, remozado de viejas casonas... A pesar de estas transformaciones, son aún detectables las huellas del desastre: la ladera de la colina muestra la llaga del desprendimiento que, hace ya tres siglos, arrasó parte de la ciudad y provocó la fuga de los vecinos sobrevivientes.

Como paradoja, la memoria de nombres y lugares en ocasiones se borra de los circuitos de la administración y de los documentos oficiales pero queda bien afianzada en la tradición local. Buena prueba de ello es que conversando con un empleado de una mina de oro, en viaje hacia El Cotuy, me entero de que hay que buscar los vestigios del viejo Santiago de los Caballeros en el pueblo de Jacagua, a dos kilómetros de la ciudad actual.¹¹ Curiosamente, en este caso preciso ninguna mención de “Pueblo Viejo” –que de aparecer nos hubiera ofrecido certeras pistas de inmediato– asoma en los mapas del Instituto Geográfico Universitario. Ni tampoco la obra de Eugenio Pérez Montas, la de *República dominicana, monumentos históricos y arqueológicos*, ofrece ningún tipo de precisión sobre el asunto. De nuevo, tras una ciudad fantasma, paso varias horas dando vueltas por el pueblillo: recorro Jacagua abajo, Jacagua arriba, Jacagua centro, Jacagua a todo lo ancho...; después de tantas idas y venidas, me tropiezo con un restaurancito de nombre evocador: Santiago Viejo. Las ruinas del primer emplazamiento no están lejos de ahí. Buena cantidad de vecinos me confirman la existencia de este sitio arqueológico no repertoriado sin que esto merme el orgullo del pueblo por él. En un campo cercado por alambradas, en medio del ganado, tránsito por fin entre los últimos rastros de la ciudad abandonada: las hileras de los muros, los diminutos montículos de escombros, las huellas de una fuente y de un estanque... (figura 11). En un claro al interior de una concentración de árboles emergen los restos de una iglesia; es aún posible la reconstitución de su plan, pese al mal estado de la construcción en sí: muros derruidos, el coro derrumbado, las columnas tumbadas en el suelo... La nueva ciudad, levantada después de la catástrofe de 1561, durante largos años nada quiso recordar de su pasado; no queda hoy del viejo Santiago más que un gran amontonamiento de ruinas y cascotes que tres siglos y medio de abandono no fueron capaces de engullir; desde luego una excavación minuciosa lograría sacar a la luz buena cantidad de vestigios apenas enterrados a escasa profundidad.



Figura 11 – Ruinas del antiguo Santiago de los Caballeros, República Dominicana (foto de Alain Musset).

CONCLUSIÓN

El traslado o el abandono de ciudades no son en modo alguno exclusivos del mundo hispanoamericano: ya en la Edad Antigua, distintas civilizaciones, distintos continentes conocieron en sus momentos ciudades fantasmas, urbes perdidas...; en la Edad Moderna, cuando los modelos urbanísticos europeos viajan de uno a otro continente, los colonizadores se vieron obligados en determinado momento a rectificar sus primeros planes y a replantearse el tipo de red urbana concebida para una mejor explotación de los recursos, para aprovechar al máximo los nuevos territorios conquistados. En este aspecto, su vasto dispositivo de control del espacio es característico de la América hispánica; era necesario implantarlo en ese largo proceso de urbanización del territorio el cual –comenzando con la fundación de La Isabela, al norte de La Española, llevada a cabo por el mismo Cristóbal Colón– acaba por dotar de su fisonomía actual a una gran parte de esa zona del continente.

Pero, como claramente lo demuestra Bernard Vincent en varios de sus trabajos, con frecuencia a lo largo de su misma historia, también la España peninsular atravesó procesos similares (Vincent 1974; 1986-1987). La confrontación de lo sucedido en ambos lados del Atlántico podría ser de gran utilidad a la hora de aplicar ciertas políticas de construcción del territorio, las cuales son a menudo tan espectaculares que lógicamente generan desplazamientos de núcleos de población e implican la construcción de nuevos centros poblacionales. De la comparación de estos datos no sólo podría apreciarse la originalidad de las instituciones españolas sino también, a otro nivel, sería posible contemplar con un mismo enfoque dos zonas culturales separadas artificialmente por los hábitos de análisis tanto de instituciones como de los propios investigadores: es evidente que el momento de esas ciudades trasladadas o abandonadas quedó atrás, perdido en el tiempo, pero es también indudable que permanece aún abierta la cantera de su análisis histórico y arqueológico.

NOTAS

- 1 Las 160 ciudades trasladadas, contabilizadas en el presente artículo, deben ser contempladas respecto al total de fundaciones levantadas por los españoles en tierras americanas. Según el historiador Thomas Calvo, en la Nueva España fueron alzadas 509 villas, y en Lima se construyeron 460, entre 1492 y comienzos del siglo XIX (Calvo 1994: 128).
- 2 Para el texto que ahora presento me he basado en otra obra, publicada en 2002; me refiero a *Villes nomades du Nouveau Monde*, EHESS, París.
- 3 El cual fue pronto trasladado a Guayangareo –nombrado primero Valladolid por los españoles y después Morelia ya en la Independencia.
- 4 Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito 3000, folio 139.
- 5 Archivo General de Indias de Sevilla, *Estado* 73, número 124, folio 30.
- 6 Todos esos esfuerzos fueron vanos ya que Lagunas terminó por reemplazar a Xeveros. Sin embargo, esta villa que se alzaba en la ribera derecha del río Huallaga, entre Moyobamba e Iquitos, ocupa sólo un lugar muy modesto en el conjunto de ciudades peruanas.
- 7 Archivo General de Centro América, *Guatemala*, A1 10, legajo 2444, expediente 18746.
- 8 Archivo General de Indias de Sevilla, *Quito*, 215, legajo 3, folio 214.
- 9 Archivo General de Indias de Sevilla, *Panamá*, 32.
- 10 Archivo General de Indias de Sevilla, *Quito*, 215, legajo 3, folio 213.
- 11 La ciudad cambió de emplazamiento en 1562 a causa del terrible terremoto el que también destruyó el asentamiento de Concepción de la Vega.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera Rojas, Javier 1994 – *Fundación de ciudades hispanoamericanas*. Mapfre, Madrid.
- Alcedo, Antonio de [1786-1789] 1967 – *Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales o América*. BAE, Madrid, cuatro tomos.
- Argüello Argüello, Alfonso 1994 – *Historia de León Viejo*. Editorial Hospicio, León (Nicaragua).
- Benavides Barquero, Manuel de Jesús 2002 – *De Ujarras a Paraíso, análisis del traslado de una población (1821-1850)*. Ministerio de Cultura, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, San José.
- Calvo, Thomas 2000 – Le blanc manteau de l'urbanisation sur l'Amérique hispanique (1550-1600). *Perspectivas Históricas* 5-6: 12-62.
- Castillo Lara, Lucas Guillermo 1984 – *San Sebastián de los Reyes (I). La ciudad transhumante*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- Ciudad Real, Antonio de [± 1584] 1993 – *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España*. UNAM, México.

- Dubly, Alain 1990 – *Los poblados del Ecuador, estudio geográfico*. Corporación Editora Nacional, Quito.
- Durán Montero, María Antonia 1978 – *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI*. EEHA, Sevilla.
- Estera, Cristina y Pablo Diáñez Rubio (dirs.) 1990 – *Estudios sobre urbanismo americano, siglos XVI-XVIII*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- Galicia Díaz, Julio 1976 – *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- García de Paredes, Luis E. 1954 – *Mudanza, traslado y reconstrucción de la Ciudad de Panamá en 1673*. Consejo Municipal, Panamá.
- Gerhard, Peter 1986 – *Geografía histórica de la Nueva España (1519-1821)*. UNAM, México.
1991 – *La frontera sureste de la Nueva España*. UNAM, México.
1996 – *La frontera norte de la Nueva España*. UNAM, México.
- González Viquez, Cleto [1910] 1994 – *Temblores, terremotos, inundaciones y erupciones volcánicas en Costa Rica (1608-1910)*. Editorial Tecnológica de Costa Rica, San José.
- Hardoy, Jorge E. y Richard P. Morse (comps.) 1989 – *Nuevas perspectivas en los estudios sobre historia urbana latinoamericana*. IIED-América Latina, Buenos Aires.
- Izquierdo, Ana Luisa 1995 – *El abandono de Santa María de la Victoria y la fundación de San Juan Bautista de Villahermosa*. UNAM, México.
- Mazzei de Grazia y Arnoldo Pacheco Silva 1985 – *Historia del traslado de la Ciudad de Concepción*. Concepción.
- Meléndez Chaverri, Carlos 1962 – *La ciudad del lodo (1564-1572)*. Serie *Historia y Geografía* 5. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.
- Mena García, Carmen 2000 – Portobelo y sus interminables proyectos de traslado. *Tiempos de América* 5-6: 77-96.
- Musset, Alain 1996 – Mudarse o desaparecer: traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVIII). En Acosta, V. (dir.). *Estudio histórico de los desastres*. Tercer Mundo Editores, Santa Fe de Bogotá.
1997 – Le déplacement des villes en Amérique hispanique. En Musset, A. y P.E. Pérez Mallaina (dirs.). *De Séville à Lima. Villes en parallèle*, París.
- Obra colectiva 1990 – *Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVII-XVIII*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- Pardo, Joaquín P. 1982 – *Efemérides de la Antigua Guatemala (1541-1779)*. Archivo General de Centroamérica y Biblioteca Nacional de Guatemala, Guatemala.
- Perigny, Maurice de 1909 y 1911 – Villes mortes de l'Amérique centrale. *Le tour du monde* (1909: 445-480; 1911: 349-360).
- Ponte, Jorge Ricardo 1987 – *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Municipalidad de la ciudad de Mendoza, Mendoza.
- Reclus, Élisée 1891 – *Nouvelle géographie universelle. Indes occidentales* (xvii). Hachette, París.
1894 – *Nouvelle géographie universelle. Amérique du Sud, l'Amazonie et La Plata* (xix). Hachette, París.
- Solano, Francisco de 1975 – *Estudios sobre la ciudad hispanoamericana*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Solano, Francisco de (dir.) 1987-1990 – *Historia urbana de Iberoamérica*. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Madrid, tres tomos.
- Villacorta, J. Antonio 1942 – *Historia de la Capitanía General de Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala.
- Vincent, Bernard 1974 – Les tremblements de terre d'Almería. *Annales ESC*: 571-586.
1986-1987 – Le tremblement de terre de 1518. *Roël* 7-8: 115-125.
- Zilbermann de Luján, Cristina 1987 – *Aspectos socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. AGHG, Guatemala.